

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL H AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, MÉXICO, A DESINCORPORAR Y DONAR UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE CONSTRUYA EL PLANTEL TEPETLIXPA DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CON LA PARTICIPACIÓN DE: MAESTRO ANÍBAL ALBERTO MEJÍA GUADARRAMA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y TÉCNICO ARMANDO MELÉNDEZ SORIANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPETLIXPA.

CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. ...las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal y les agradece la diligencia con la que cumplieron sus tareas de este órgano colegiado; de igual forma, saluda y da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos honra con su presencia a esta la Casa del Pueblo, que es su casa.

Con el propósito de dar inicio a la reunión y realizar válidamente los trabajos de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

No sin antes, quiero agradecer la presencia del señor Presidente Municipal de Armando Meléndez Soriano a quien le damos la más cordial bienvenida a esta la Casa del Pueblo, en compañía de la síndico las y los regidores que esta mañana la acompañan. Señor Presidente Municipal, sea usted bienvenido a esta su casa, muchas gracias.

También antes de iniciar, quiero agradecer la presencia de los diputados asociados que esta mañana nos acompañan, destacar la presencia del diputado José Alberto Couttolenc Buentello, quien aparte de ser nuestro compañero diputado, pues también es quien dirige los destinos del Partido Verde Ecologista del Estado de México y hoy quienes nos visitan del municipios forman algunos partidos de este partido.

Señor diputado gracias.

Quiero también destacar la presencia de nuestra amiga la diputada asociada y vecina también de esta región que el día de hoy habremos de desarrollar este trabajo a la diputada Beatriz García Villegas, diputada también sea usted bienvenida.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Consecuentes con la petición de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum de esta comisión.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Diputado Presidente, la Secretaría ha pasado lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal y verificado la existencia del quórum, por lo tanto, puede usted abrir la reunión. PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal siendo las once horas con diecinueve minutos del día miércoles nueve de octubre del año dos mil diecinueve.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

Quiero aprovechar también para darle la bienvenida al diputado Margarito González Morales, quien se suma a los trabajos de esta comisión.

Solicito a la Secretaría dé a conocer la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Análisis de la iniciativa de decreto por el que se autoriza al H ayuntamiento de Tepetlixpa, México, a desincorporar y donar un inmueble de propiedad municipal a favor del Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Intercultural del Estado de México, para que construya el plantel Tepetlixpa dependiente de la Universidad, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal y, en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Esta Presidencia pide a las diputadas y diputados que estén de acuerdo en la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Continuando con el desarrollo de la sesión y en observancia del punto número 1 del orden del día, esta Presidencia se permite comunicar a los integrantes de la Comisión Legislativa de Patrimonio, Estatal y Municipal que con sustento en lo establecido en los Artículo 47 fracción VIII, XX y XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 72 y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la “LX” Legislatura en su oportunidad envió la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, para su análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen formulado a la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tepetlixpa, México, a desincorporar y donar un inmueble de propiedad municipal a favor de Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Intercultural del Estado de México, para que se construya dicho plantel dependiente de la Universidad, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Solicito respetuosamente a la Secretaría se sirva a dar lectura de la iniciativa de decreto.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias Presidente.

CIUDADANOS DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA HONORABLE “LX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México se somete a la consideración de esta H Legislatura por el

digno conducto de usted, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tepetlixpa, México, a desincorporar y donar un inmueble propiedad municipal a favor del Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad intercultural del Estado de México, Institución de Educación Superior para que construya el plantel Tepetlixpa dependiente de la Universidad conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS,

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero, instituye las bases para garantizar que todo individuo goce del derecho humano a la educación de calidad, en estricta concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se reitera el derecho de todo individuo a recibir educación, por lo que el Estado de México y los municipios impartirán la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior de forma obligatoria para todos los mexicanos.

El municipio de Tepetlixpa, México, en coordinación con las autoridades federales y estatales en materia de Educación Superior, cumple con sus responsabilidades instituidas en los artículos tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México a fin de elevar la calidad y el nivel educativo en la región.

Hoy el ayuntamiento de Tepetlixpa, México, coadyuva con autoridad estatal en el establecimiento de centros educativos, con la finalidad de promover un espacio funcional y confortable a los estudiantes de la comunidad y al mismo tiempo aumentar la cobertura y calidad de los servicios de educación superior mediante decreto del Ejecutivo del Estado de México publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 10 de diciembre de 2003, se creó el Organismo Público descentralizado del carácter estatal denominado Universidad Intercultural del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos, además de impulsar una educación cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos.

El Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México, con fundamento en el artículo 15 del decreto del Ejecutivo del Estado de México por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Intercultural del Estado de México, solicitó al Presidente Municipal Constitucional de Tepetlixpa, México, mediante oficio número 205BJ1A00-762-2017 del 20 de octubre del 2017, la donación del inmueble denominado El Candil ubicado en carretera México-Cuautla, kilómetro 75 Tepetlixpa, México, para que construya el Plantel Tepetlixpa dependiente de la Universidad Intercultural del Estado de México, Institución de Educación Superior a fin de proporcionar servicios educativos de calidad a la comunidad universitaria de la localidad.

Las licenciaturas que se impartirán en dicho plantel educativo tienen como finalidad la investigación de modelos alternativos de desarrollo, con una visión multidisciplinaria que involucra aspectos ambientales, económicos, sociales y culturales con la premisa del respeto hacia la identidad del municipio.

Para la administración municipal es...

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Perdón diputada, si me permite nada más ahorita continuamos con la lectura, sólo quiero darle la bienvenida al señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio Hernández González, señor Presidente sea usted bienvenido.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Continúo Presidente.

Para la administración municipal es imprescindible dotar de espacios educativos a los estudiantes del municipio para que desarrollen sus habilidades intelectuales y disfruten de un espacio digno, por consiguiente está de acuerdo en impulsar el proyecto de la construcción del Plantel Tepetlixpa, dependiente del Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Intercultural del Estado de México, ratificando así su responsabilidad con la educación superior.

El municipio de Tepetlixpa, México, es propietario del inmueble denominado El Cantil ubicado en carretera México-Cuatla kilómetro 75, Tepetlixpa, México, el cual tiene una superficie de 62 mil 211 metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes:

Al Poniente, 184 metros linda con la señora Rosa Martha Palomares.

Al Noroeste, 108 metros linda con zona federal.

Al Oriente, 23 metros linda con el señor Nicolás Rodríguez.

Al Norte, 61 metros linda con el señor Nicolás Rodríguez.

Al Noroeste, 45 metros linda con el señor Jorge Gabiño.

Al Oriente, 29 metros linda con el señor Rafael Ávila.

Al Noroeste, 100 metros linda con el señor Rafael Ávila.

Al Noroeste, 80 metros linda con el señor Rafael Ávila.

Al Oriente, 220 metros linda con barranca.

Al Sur, 68 metros linda con el señor Florencio Perfecto.

Al Sur, 80 metros linda con el señor Servando Soto.

Al Suroeste, 52 metros linda con la señora Rosa Martha Palomares.

Al Sur, 70 metros linda con la señora Rosa Martha Palomares.

Al Oriente, 114 metros linda con la señora Rosa Martha Palomares.

El inmueble propiedad del municipio de Tepetlixpa, México se acredita con la escritura número mil 153 volumen especial 36 del 29 de mayo de 2014, otorgada ante la fe de la Licenciada Claudia Velarde Robles, Notaria pública número 4 del Estado de México con residencia en la Ciudad de Chalco, México, inscrita en la oficina registral de Chalco del Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo el folio real electrónico 00041378 del 2 de junio del 2015.

El Honorable Ayuntamiento de Tepetlixpa México, tomando en cuenta las consideraciones antes vertidas en sesión de cabildo del 19 de octubre del 2018, acordó solicitar a la Honorable Legislatura del Estado de México, la desincorporación de patrimonio del municipio, el inmueble denominado El Cantil ubicado en carretera México-Cuatla número 75 Tepetlixpa México, el cual tiene una superficie de 62 mil 611 metros cuadrados con las medidas y colindancias descritas anteriormente y donarla en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Intercultural del Estado de México, Institución de Educación Superior, para que construya el plantel Tepetlixpa dependiente de la Universidad.

Asimismo, en sesión de cabildo del 28 de febrero del 2018, autorizo al presidente municipal para realizar los trámites ante las instancias correspondientes para desincorporar y donar el bien inmuebles antes referido previa autorización de la Legislatura del Estado de México, es importante señalar que de acuerdo a lo oficio del 28 de febrero del 2018 expedido por el director de Desarrollo Urbano de Tepetlixpa, México, el inmueble en comento carece de valor histórico, arqueológico y artístico.

En ese orden de ideas el Honorable Ayuntamiento de Tepetlixpa, México, a través del presidente municipal constitucional, se dirigió al Ejecutivo del Estado de México a mi cargo para ser el conducto ante esta Legislatura para presentar la iniciativa de decreto respectiva, en mérito de las consideraciones planteadas someto a consideración de esta Legislatura la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por la que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tepetlixpa, México, a desincorporar y donar un inmueble de propiedad municipal en favor del organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Intercultural del Estado de México,

Institución de Educación Superior, para que se construya el plantel Tepetlixpa dependiente de la Universidad.

Decreto número de la Honorable “LX” Legislatura del Estado de México.

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Municipio de Tepetlixpa México, el inmueble denominado El Cantil ubicado en carretera México-Cuatla kilómetro 75 Tepetlixpa, México, el cual tiene una superficie de 62 mil 611 metros cuadrados.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tepetlixpa, México, a donar el predio que hace referencia el artículo anterior en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, denominado Universidad Intercultural del Estado de México, Institución de Educación Superior, para que construya el plantel Tepetlixpa dependiente de la Universidad.

ARTÍCULO TERCERO. El inmueble objeto de la donación tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Poniente, 184 metros linda con la señora Rosa Martha Palomares.

Al Noroeste, 108 metros linda con zona federal.

Al Oriente, 23 metros linda con el señor Nicolás Rodríguez.

Al Norte, 61 metros linda con el señor Nicolás Rodríguez.

Al Noroeste, 45 metros linda con el señor Jorge Gabiño.

Al Oriente, 29 metros linda con el señor Rafael Ávila.

Al Noroeste, 100 metros linda con el señor Rafael Ávila.

Al Noroeste, 80 metros linda con el señor Rafael Ávila.

Al Oriente, 220 metros linda con barranca.

Al Sur, 68 metros linda con el señor Florencio Perfecto.

Al Sur, 80 metros linda con el señor Servando Soto.

Al Suroeste, 52 metros linda con la señora Rosa Martha Palomares.

Al Sur, 70 metros linda con la señora Rosa Martha Palomares.

Al Oriente, 114 metros linda con la señora Rosa Martha Palomares.

ARTÍCULO CUARTO. La donación del inmueble estará condicionada a que no se cambie el uso y destino que motivo su autorización, en caso contrario se revertirá a favor del patrimonio del municipio de Tepetlixpa, México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”

SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO.**

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias Secretaría, damos la bienvenida al diputado Sergio García Sosa, que también se incorpora a los trabajos de esta Comisión, así como también le damos la cordial bienvenida al rector de la Universidad Intercultural

del Estado de México al Maestro Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, quien también se suma a los trabajos de esta comisión. Bienvenido señor rector.

Damos inicio al análisis de la iniciativa de decreto y esta Presidencia consulta a las diputadas y a los diputados ¿si desean hacer uso de la palabra? y pide a la Secretaría registre el turno de oradores si así fuera el caso.

¿Alguna diputada, diputado quiere hacer uso de la palabra?

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Anaís Miriam Burgo Hernández.

DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Buenos día a todos, bienvenido profesor Maurilio, gracias por acompañarnos, bienvenido Presidente y al Honorable Cabildo del Municipio de Tepetlixpa, al rector y mis compañeros diputados sin duda es una sesión de esta Comisión que hemos esperado durante mucho tiempo, sin embargo, también es importante recalcar que el trabajo legislativo que hoy tenemos en esta “LX” Legislatura cada vez es mayor y por eso habido un poco de retraso, sin embargo, hoy ya estamos en esta sesión que es sumamente importante para los mexiquenses pero sobre todo para los habitantes de la región de los volcanes, porque estamos celebrando esta reunión para analizar la desincorporación de este predio municipal, que es sumamente importante recalcar que sin el compromiso y la responsabilidad de las autoridades municipales en cabezadas por el Presidente Municipal no habría hoy este desincorporación de este inmueble.

Han pasado ya muchos años en la región en donde se quedó al aire, no sé si tuvieron las ganas o no pero se quedó al aire, no se había hecho hoy ya es un hecho que las autoridades municipales desincorporan este inmueble para que se pueda construir el Plantel Tepetlixpa que no solo beneficia los alumnos, a los maestros, a los trabajadores de este plantel, si no beneficia a toda la región de los volcanes, pasando por Ixtapaluca, Chalco y Ecatingo

Celebro mucho que se lleve a cabo, es muy importante seguir promoviendo la educación y quiero agradecer también al Presidente de la Comisión sé que hemos sido muy insistentes en este tema, pero también quiero generar el compromiso con mis compañeros de que hoy no hay mucho que analizar, hoy simplemente hay que aprobar, que se desincorpore este predio y que podamos avanzar para que esta universidad, este plantel tenga el presupuesto que le corresponde, para el siguiente ejercicio fiscal, más beneficiados será hoy la matricula que está en esta universidad.

Compañeros hemos hecho un recorrido en las dos sedes, en donde ahora los chicos estudian un inmueble que rentan, que la renta no es nada barata y que no tiene las condiciones para que los chicos estudien y están en otra parte donde se les presta en el parque ecoturístico del mismo municipio y las condiciones son exactamente iguales, creo que para que los chicos puedan desarrollarse profesionalmente y sobre todo en estas carreras que imparte la Universidad Intercultural, necesitan un inmueble digno de ellos, y sobre todo que todo lo que ellos van aprender ahí y todo lo que generan de conocimiento será aplicado a la comunidad y que será en beneficio de todos los habitantes, vuelvo a repetir, de la región de los Volcanes, un saludo a los chicos que nos están viendo en vivo porque quedamos que íbamos a darle seguimiento y sin duda no estamos quedando mal, les explicamos cómo era el trabajo legislativo, a veces los ciudadanos consideran que los diputados no hacemos mucho y quisieran que los problemas y las acciones que ellos esperan se resuelvan de la noche a la mañana o de manera inmediata; pero hay que darles a conocer el proceso legislativo que lleva cada iniciativa que se presenta en este recinto.

Hace no mucho tuvimos una reunión con los chicos, les explicamos cual era el proceso legislativo y que no era una falta de voluntad sino es un trabajo que se tiene que hacer de manera colegiada y hoy estamos aquí, hoy vamos a aprobar esta desincorporación, pero también que a la brevedad se pueda subir a pleno para que esté aprobada oficialmente.

Muchísimas gracias profesor Maurilio, sin duda sin su apoyo esta reunión no se podría generar y gracias a los compañeros integrantes de esta comisión por asistir, porque nuevamente es un tema fundamental la educación en nuestro Estado.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz García Villegas.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Gracias Presidente.

Buenos días a todas a todos quienes hoy nos damos cita, de verdad es un gusto que parte del desarrollo de la educación en este momento está en su manos diputados, la educación es fundamental para la construcción y reconstrucción del tejido social en nuestro Estado y que es algo que se ha propuesto el gobierno federal justamente el asunto de reconstrucción social; pero no lo podemos hacer sin no tenemos oportunidades para los jóvenes.

Hoy en sus manos está y yo sé que va a ser así, que se aprobara a favor porque hemos insistido, lo mismo a darle las gracias al diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política y a sus integrantes, porque esto no pudo haberse llevado a cabo si no hay asunto de consensos entre todos los grupos parlamentarios, lo cual a mí me da muchísimo gusto que este tipo de acciones empieza a permear para ser cosas a favor de la educación y sobre todo a todo el Estado de México.

Darle la bienvenida al rector Maestro Aníbal Mejía Guadarrama que hemos tenido juntamente con el maestro Presidente de la Junta de Coordinación Política pláticas para ver cómo podemos ayudar a una universidad sobre todo que se sale un poco del contexto de lo que nos ha marcado la educación tradicional, y eso a revivir la esencia de nuestras comunidades como es la medicina alternativa, como son las lenguas y como son tantas cosas que ofrece muy buenas la universidad y que eso vale la pena decir hacia donde lo estamos encaminando, al maestro Aníbal Mejía Guadarrama, que sin duda y yo creo que hoy estamos aquí como todos los días, nos hablábamos y estábamos dando seguimiento constante a la preocupación que tienen y hoy no nos puede acompañar pero sin duda está pendiente de todos al maestro José Antonio Licea Cadena, perdón, el maestro Aníbal Mejía Guadarrama es el nuevo director de la Unidad Tepetlixpa, el maestro José Antonio Licea que ha estado pendiente y el director Germán Velázquez de la Unidad Tepetlixpa que es quien hoy no nos acompaña pero está pendiente también.

Como representante no solamente del distrito 28 con cabecera en Amecameca del cual pertenece Tepetlixpa, nos obliga a tener un apoyo muy importante con nuestras comunidades y para mí es un gusto incidir y apoyar el avance de la educación que seguramente va a fortalecer a toda la región como ya lo está haciendo, hoy tenemos más de 300 alumnos en esa unidad y la unidad ni siquiera, y ustedes los regidores lo saben, este pequeño espacio es el espacio que ocupan los alumnos para estudiar.

Tenemos espacios tan pequeños, como nos decía la diputada con una renta tan cara, que han ido a espacios que el propio municipio les ha facilitado el espacio pero que no está condicionado para ser un espacio educativo, y que justamente los actos de voluntad política como es lo que vemos el día de hoy, son los primeros pasos para la construcción de beneficios a favor de la ciudadanía y vale la pena que eso se siga fortaleciendo y sobre todo, el desincorporar hoy es uno de los pasos todavía nos falta otro, el hoy desincorporar este predio, es el primer paso para decir ya hay un espacio físico para que la unidad y que no lo dudo que en consecuente también esta cámara va a apoyar el presupuesto que por cierto ya les había sido asignado; pero al no tener un espacio se les quita el presupuesto y hoy tenemos o vamos a hacer una reasignación de presupuesto, obviamente para que pueda darse a cabo esta universidad.

Yo creo que hoy estas dos carreras que hoy alberga la universidad que son la de salud intercultural y la de desarrollo sustentable, que son las dos carreras que tenemos fortaleciendo la región de los volcanes y la cual nos ha sido de mucha ayuda.

Hoy los chicos de la carrera de desarrollo sustentable han salido a las comunidades, ustedes como saben estamos en contingencia volcánica y hemos tenido muchos problemas y son quienes han salido a darles las pláticas a la gente de cómo prevenir la contaminación de los cuerpos de agua para el consumo humano y también para los animales; pues vale la pena está en sus manos hoy, yo sé que va a salir esto, yo creo que es un asunto aunque sea protocolario, vale la pena también salir a decirles a los ciudadanos del Estado de México estamos trabajando por ustedes, muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias por su participación diputada Beatriz.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO. Muchísimas gracias Presidente, con su venia.

Primero que nada quisiera yo agradecer a dos pilares, que sin ellos nada de esto hubiera sido posible y es al Ejecutivo Estatal, que es el proponente de la iniciativa, quién atención de manera puntual y oportuna las necesidades y quejas del municipio y pudo elaborar esta iniciativa; pero segundo y también muy importante al diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política al diputado Maurilio que con su gran visión social atendió este gran reclamo de la región de los volcanes y le dio la prioridad correspondiente, sabemos que los trabajos actuales de la legislatura son titánicos; pero el haber dado la prioridad correspondiente a un tema como estos, verdaderamente profe, se le agradece de manera inmensa.

Me sumo a las palabras de las guerreras Anaís y Beatriz, quienes han apoyado mucho a esta iniciativa, junto con todos los miembros de la comisión.

El tema la Universidad es algo importantísimo, se está apoyando a cerca de 300 familias y las universidades actualmente resultan ser más que centros educativos, muchas veces resultan ser oasis o escaparates para muchos jóvenes mexiquenses, que se escapan de su realidad y van a las universidades a encontrar un lugar feliz, un lugar en donde se pueden desarrollar, por eso también le agradezco y le doy la bienvenida a los regidores, a la síndico y por supuesto, al gran amigo Aníbal, que gracias al impulso que ellos han tenido con su población, todo esto se ha vuelto una realidad, hoy damos ejemplo que nos podemos sumar para causa en beneficio de las y los jóvenes mexiquenses, esto es un gran ejemplo de lo que debemos de hacer con diversos temas que tenemos pendientes en la Legislatura, porque unidos podemos hacer muchísimo para el Estado de México.

Es cuanto y muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias por sus comentarios señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Margarito González Morales.

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Muchas gracias, buenos días a todos y a todas, bienvenidas las autoridades de este plantel educativo, al Honorable Cabildo del Municipio de Tepetlixpa, un poquito difícil de pronunciar. Buenos días a todos.

Sin duda esta intención, esta acción de solicitud para la desincorporación de este bien inmueble, que indudablemente nace de una erral y de una verdadera necesidad, de un clamor social, sabemos el problema en el tema de la educación, no es situación nada más a nivel local, es a nivel nacional, pero para el caso muy particular de este municipio obviamente es una necesidad apremiante y yo creo que bien vale la pena ayudar, apoyar, impulsar, para que finalmente este proyecto como dicen nuestras compañeras diputadas se concluya al 100%, es el primer paso indudablemente yo no tengo la duda, ni la menor duda de que los resultados tiene y deberán ser satisfactorios, creo que se justifica, es por demás decirlo lograr la desincorporación de esta bien inmueble que abonará a que los estudiantes que actualmente están activos en este plantel y obviamente los venideros, pues cuenten con una educación diana, que cuenten con una educación digan, que cuenten con las herramientas y las instalaciones adecuadas y que en este sentido, bueno pues desde esta legislatura, nosotros estaremos reafirmando nuestro apoyo total e incondicional

para este proyecto y para la educación en general, entonces a nombre del grupo Parlamentario del Partido morena, pues aquí estamos sumándonos a este gran esfuerzo y no dudo que en un corto mediano plano, estemos ahora si inaugurando si todavía nos toca verdad, yo tengo la seguridad que sí, es cuanto muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias señor diputado, tiene uso de la palabra el diputado Sergio García Sosa.

DIP. SERGIO GRACÍA SOSA. Con su permiso Señor Presidente, con permiso e presidente el profesor Maurilio y saludo con afecto a todas mis compañeras diputadas diputados, al Ayuntamiento de Tepetlixpa, sean bienvenido aquí a La Casa del Pueblo, al público en general y medios de comunicación.

La iniciativa con proyecto de decreto por lo que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, a desincorporar y donar una inmueble de propiedad municipal, en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad intercultural del Estado de México, institución de educación superior, para que se construya el plantel Tepetlixpa, para el partido del trabajo una de las acciones prioritarias siempre será la educación en los jóvenes del Estado de México, por ello celebro que el municipio haya decidido donar este inmueble para la creación de un nuevo plantel educativo, lo que provocará que se generen más espacios y oportunidades de ingreso a este nivel de estudio para la comunidad estudiantil del propios municipios vecinos, de los documentos que se hicieron acompañar de la iniciativa no se conservan consistencias que pudieran afectar el proceso de desincorporación y donación, no obstante quisiera comentar que del propio expediente se desprende un certificación que emite el Director de Desarrollo Urbano del municipio de Tepetlixpa, por medio de la cual hace constar que el terreno objeto de la donación, no cuenta con valor histórico, arqueológico, artístico, por ello, yo plantearía ante esta comisión si esta certificación es suficiente o será necesaria que el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la instancia que debe de terminar las condiciones del predio en cuanto a que no se afectará otro tipo de valor de este inmueble, por todo lo demás me sumo a la iniciativa de decreto que nos ocupa, pues el apoyar a instituciones que imparten programas educativos de alta calidad, destinados a la formación de profesionales en el Estado de México, sin duda acarreará beneficios en favor de la población mexiquense. Es cuanto Presidente. PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias por su comentario señor diputado, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Jaffet Millán Márquez.

DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Buenas tardes.

Estimado diputado Maurilio Hernández, Presidente de la Junta de Coordinación Política. Señor Presidente de la Comisión, Presidente Municipal, amigos de Tepetlixpa, amigo Aníbal Mejía, compañeras y compañeros diputados.

Quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones.

En septiembre de 2004 la Universidad Intercultural del Estado de México abrió sus puertas con la intención de atender la necesidad de brindar educación con una nueva perspectiva direccionada no sólo a los grupos indígenas, sino a toda la población además de salvaguardar el derecho fundamental a una enseñanza en la propia lengua.

La Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México firmaron un convenio para la instalación de este Modelo Educativo de Enseñanza Superior, un eje fundamental de estos planteles, de esta universidad es la existencia de un Centro de Investigación sobre Lengua y Cultura, lo que permite entre otras cosas sistematizar el amplio conocimiento indígena.

Esta universidad que promueve una innovadora forma de educación integra la cosmovisión de los mazahuas, otomíes, matlatzincas, nahuas y tlahuicas, con el claro propósito de preservar el patrimonio cultural de estos pueblos, su misión es formar intelectuales y profesionales comprometidos con el desarrollo de sus pueblos y sus regiones, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas indígenas.

De modo que al término de sus estudios no emigren sino que ejerzan su profesión en beneficio de sus comunidades.

Es importante destacar el significado de interculturalidad del proyecto pues si bien su objetivo es preparar a hombres y mujeres como intelectuales y profesionales orgullosos de su cultura y comprometidos con sus pueblos busca también la participación en el desarrollo sustentable de sus regiones y una profunda interacción social en el marco de la diversidad cultural.

La Universidad Intercultural no sólo está dirigida a grupos indígenas, sino a toda la población interesada a aprender a los pueblos originarios fomentando y respetando el derecho fundamental a una educación en la lengua materna, propiciando el desarrollo sustentable de las comunidades a través de una comunicación efectiva que vincule a las nuevas y viejas generaciones a través de sus tradiciones, dando como resultado egresados profundamente arraigados a sus raíces.

Esta universidad ofrece conocimientos holísticos y de metodología analítica el alumno pueda analizar los problemas sociales y ambientales de su entorno ligando lo profesional a lo cotidiano cuidando preservar la lengua y los conocimientos tradicionales.

Todo en base del respeto y la igualdad que reafirma la igualdad de los estudiantes.

La generación de nuevos conocimientos tiende a consolidarse paulatinamente a través del impulso a la investigación que desarrollan sus cuerpos académicos, desarrollando un trabajo interdisciplinario que se traduce en conocimiento actual y de vanguardia para la sociedad en general.

Esta universidad cuenta con un Centro de Enseñanza, Investigación en Lengua y Cultura que es la instancia que permite la recuperación, enseñanza e investigación de las lenguas y las culturas originarias, así como la evaluación de su manejo y la certificación de su dominio a fin de estimular su revitalización y consolidación.

Aquí permítanme reconocer la labor que ha venido haciendo mi amigo Aníbal Mejía, al frente de esta universidad.

Con lo que hoy se plantea para el mejor funcionamiento del plantel de Tepetlixpa y con esta suma de esfuerzos que aquí se ha comentado desde los esfuerzos que ha hecho el Presidente Municipal de Tepetlixpa, su cuerpo edilicio, la propia sociedad de la región de los volcanes, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, mis amigas representantes de esos, representantes diputadas de esa región de los volcanes, los diferentes grupos parlamentarios de esta Legislatura y sin duda el compromiso del Señor Gobernador en este esfuerzo, es así como el Gobierno del Estado de México ratifica su compromiso con la educación, así como con las comunidades indígenas de nuestra Entidad, puesto que en la zona de los volcanes se tiene un gran número de habitantes con esta identidad, en el plantel Tepetlixpa de la Universidad Intercultural del Estado de México, se ofrecen hoy las licenciaturas de salud intercultural, así como la desarrollo sustentable, carreras que se encuentran acorde a las necesidades específicas de la población ante la realidad social que requiere esta región del Estado.

Por todas estas razones y bajo la política educativa implementada por el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, se asume que la monoculturalidad ha acentuado el rezago educativo, sobre todo en las comunidades apartadas, por ello, ha impulsado a través de la Universidad Cultural la interdisciplinar entre lo mestizo y lo indígena como base para tejer nuevas formas sociales e incluyentes.

En este sentido y con base en la reforma a la Ley General de Educación que se publicó el 19 de septiembre del año en curso, que prevé en sus artículos 99, 100 y 101 correspondientes al Título Quinto de los Planteles Educativos, Capítulo Uno de las condiciones de los Planteles Educativos para Garantizar su idoneidad y la Seguridad de las Niñas, Niños y Jóvenes, estipulan los requisitos de los planteles educativos para lo cual es necesario poder brindar la certeza jurídica sobre los mismos, cuestión por la que el Grupo Parlamentario del PRI, considera imperante la

desincorporación municipal del predio con la intención de que el Gobierno del Estado pueda regularizar el mismo en favor de los alumnos mexiquenses.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias por sus comentarios señor diputado.

Tiene uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenos días con su permiso diputado Presidente, con el permiso de mis compañeros diputados, saludo a los presentes que hoy nos acompañan, al Honorable Cabildo, al Presidente Municipal de Tepetlixpa, al presidente de la Cámara de Diputados, al Profesor Maurilio Hernández González, al coordinador del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista y al Rector de la Universidad.

Sin duda alguna coincido con mis compañeros celebro el acuerdo al que llega el Estado y el ayuntamiento, para beneficio sobre todo de la ciudadanía, efectivamente todo individuo debe gozar del derecho humano a la educación de calidad y me uno a los comentarios de mis compañeras de Anaís, de Beatriz, que han estado luchando, impulsado que esto se lleve a cabo y al rector sobre todo porque yo creo que está en sus manos toda una comunidad que deberá salir adelante gracias a los esfuerzos que también usted está haciendo.

No sé, si me gustaría preguntarle a usted a que miras a que lleva a la Universidad, en el Estado de México hay un plantel en el municipio de San Felipe y vaya el plantel tiene más licenciaturas, tiene más carreras va con miras a llevar a este plantel a esa carreras todo el ámbito que conlleva esta Universidad, felicidades yo creo que después de esto vienen cosas buenas.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada por sus comentarios.

Tiene el uso de la palabra la diputada Secretaria de la comisión, María Elizabeth Millán García.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Gracias Presidente.

Primero que nada saludo a todas las personas que nos visitan, saludo a nuestros compañeros diputados y en especial a nuestro coordinador del grupo de morena, nuestro coordinador del Grupo Parlamentario de morena, el diputado Maurilio Hernández y también es nuestro Presidente de la Junta de Coordinación Política.

No me gustaría ser reiterativa, solamente quiero comentarles que es verdad que a nosotros nos corresponde la facultad y responsabilidad como legisladores de autorizar todos aquellos actos jurídicos que tengan que ver con la transmisión de dominio de bienes y muebles del Estado en los 125 municipios, así que reconozco el trabajo que realizan todas las instituciones para dar certeza a los inmuebles que en materia de educación nos ayudan a dar certeza jurídica, celebro la presente Iniciativa de Decreto y estoy segura que va hacer el inicio de grandes trabajos que como legisladores tenemos que aprobar.

También quería comentarle a nuestro compañero el diputado Sergio García Sosa, que es importante, ya dentro de la iniciativa se señala, que de acuerdo al oficio 28 de febrero del 2018, expedido por el Director de Desarrollo Urbano de Tepetlixpa, México, el inmueble en comento carece de valor histórico arqueológico y artístico por lo cual es muy adecuado para la construcción de este plantel y pues enhorabuena muchachos, regidores y Presidente Municipal estamos muy contentos de que se dé esta donación.

Gracias es cuanto.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias diputada, Secretaría antes de cederle el uso de la palabra al Señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio Hernández González, quisiera sólo sumarme a los comentarios que han vertido prácticamente todas y todos ustedes en esta Comisión, solo para destacar la importancia de quien

propone, decirle que quien propone el señor Gobernador Licenciado Alfredo de Mazo Maza y ahora en esa nueva etapa y nueva dinámica que obliga al Estado de México, hacer una cogobernabilidad con el señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio Hernández González, quienes ambos han puesto manifiesto y han priorizado siempre lo importante que es las coincidencia para mejorar el Estado de México.

Decirles señor Presidente también que muy agradecido con su trabajo, muy agradecido sobre todo con su presencia decirle como siempre que estamos a las órdenes para que exista la comunicación y el respaldo en la Legislatura, no me resta más que agradecerles a todas y a todos ustedes y si me nos lo permiten le cedemos el uso de la palabra al Señor Presidente de Junta de Coordinación Política.

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Muchas gracias señor Presidente, compañero Marlon Martínez, compañeras, compañeros diputados, señores integrantes del cabildo de Tepetlixpa, señor Presidente, señor Director de la Universidad.

Nos sentimos deberás muy congratulados de atestiguar porque con ese carácter he sido invitado a esta sesión especial de esta comisión, por un asunto que en su momento lo platicamos con la participación ciertamente de nuestras compañeras Anaís, Beatriz, con las autoridades de la universidad y ahí mismo asumimos el compromiso de poder hacer en su momento lo que a la Legislatura le correspondiera, entorno a un acto tan generoso como es el que se plantea a partir de la coincidencia dentro de la propia comunidad, desde sus autoridades, de los ciudadanos y lógicamente de los sujetos centrales de la buena atención de esta decisión que son los estudiante, de ésta y de muchas generaciones que seguramente arropará esta institución que de alguna forma marca un hito en el sistema educativo del Estado de México, por la particularidad, por la especialidad, hacia donde se está orientando.

Bien lo decía el Presidente de la Comisión el diputado Marlon, cuando tenemos coincidencia plena, entre los factores de gobierno que estamos obligados a tomar decisiones conjuntas las cosas se facilitan y creo que esto es un ejemplo de ello, estamos viviendo paradigmas nuevos en el ejercicio del gobierno y las acciones de gobierno que se toman en esta Legislatura, derivadas desde luego de las posiciones que las líneas políticas con las que nos conducimos en nuestro trabajo legislativos, se deben traducir precisamente en buenos resultados y a la vez identificar cuáles son los sujetos de nuestra atención y el sujeto de la atención en todas las acciones del legislativo es la población, es el pueblo mexiquense en todos los ámbitos de la participación social, de la participación humana, y consecuentemente en las actividades de carácter cultural, educativo, económico, productivo y eso es lo que nos hermana en la toma de decisiones.

Esta comisión como todas las de la legislatura es un reflejo de la pluralidad de las diversas fuerzas políticas que representamos a más de 17 y medio millones de mexiquenses y aquí estamos sus representantes de todos los grupos parlamentario.

Agradezco desde luego las palabras de mi compañero coordinado el diputado José Alberto Couttolenc y las palabras también de mis compañeros diputados del Grupo Parlamentario del Partido morena y del Grupo Parlamentario del Trabajo con Sergio Sosa, de Lourdes, de Juan Jaffet, y desde luego también aquí de Marlon y los señalo a ellos porque representan a otras fuerzas políticas y los demás representamos a la misma, pero aquí estamos en conjunto, buscando darle celeridad a un tema que no puede tardar más, ya lo decía Beatriz también, esto tiene que ver con la necesidad de que en poco menos de dos meses podamos estar ya abordando el paquete fiscal en esta legislatura y consecuentemente tenemos que garantizar los recursos financieros que puedan dar el siguiente paso.

Este es un paso importante, por eso es que cuando tratamos el tema en la Junta y aquí Pepe esta de testigo, apenas lo resolvimos en nuestra reunión del miércoles pasado, la semana pasada, el lunes nos reunimos la Junta de Coordinación Política y el lunes resolvimos que hoy se tenía que tratar el tema, y además espero que se haga eco por parte de los diputados miembros de la comisión,

lo que aspiramos es que de esta sesión se dictamine ya la iniciativa a efecto de que a la brevedad igualmente regrese al pleno y consecuentemente se le del trámite correspondiente a efecto de que ya el decreto quede publicado y estemos en condiciones de dar el siguiente paso.

Yo por eso celebro el que se esté en un ambiente de esta naturaleza, bien conducido por el presidente Marlon acompañado por nuestra compañera diputada secretaria María Elizabeth porque es un ejemplo de cuando hay coincidencias en los propósitos superiores del interés de la población mexiquense, las cosas transitan y encontramos nuestras coincidencias, no obstante de que tengamos diversas visiones sobre el enfoque y el tratamiento a cada uno de los temas.

Algo que nos une, es precisamente el cómo ayudar a recuperar el tejido social de nuestra sociedad y sabemos perfectamente que la educación es fundamental.

Así que en este caso nos vamos muy satisfechos y haciendo votos porque puede parecer redundancia, no lo es, tiene otro sentido el voto de los diputados sea afirmativo para este propósito, así que muchísimo gusto, muchas gracias y estaremos pendientes de seguir acelerando el trámite.

Gracias y bienvenidas y bienvenidos.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Si me lo permiten vamos a continuar con el orden pero comentarles que antes de que se concluya la comisión, le pediríamos al señor presidente municipal una vez que se ha votado el que nos haga favor de realizar un mensaje, no vayan a pensar que se nos olvidó.

Prosiguiendo con el desarrollo de la reunión y en el marco del punto número 1, para favorecer el análisis de la iniciativa de decreto ha sido elaborado un dictamen y un proyecto de decreto que la secretaría dará lectura.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN VELAZQUEZ. Muchas gracias Presidente.

Honorable asamblea por acuerdo de la presidencia de la "LX" Legislatura fue remitida a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio y dictamen correspondiente, la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tepetlixpa, México, a desincorporar y donar un inmueble de propiedad municipal a favor del Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, denominado Universidad Intercultural del Estado de México, para que se construya el Plantel Tepetlixpa, dependiente de la universidad, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal.

Después de haber realizado el estudio minucioso de la iniciativa de decreto y discutido a satisfacción de los integrantes de la Comisión Legislativa nos permitimos con sustento en lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo establecido en los artículos 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la "LX" Legislatura el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES:

La iniciativa de decreto que se dictamina fue presentada a la deliberación de la "LX" Legislatura, por el titular del Ejecutivo Estatal en uso de las facultades que le confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de conformidad con el estudio realizado, quienes dictaminamos desprendemos que la iniciativa de decreto tiene por objeto fundamental recabar de la "LX" Legislatura, la autorización para el Honorable Ayuntamiento de Tepetlixpa, México, para desincorporar y donar un inmueble de propiedad municipal a favor del Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, denominado Universidad Intercultural del Estado de México, para que se construya el Plantel Tepetlixpa, dependiente de la universidad.

Destacando que la donación del inmueble estará condicionada a que no se cambie el uso y destino que motivó su autorización, en caso contrario se revertirá a favor del patrimonio del municipio de Tepetlixpa, México.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tepetlixpa, México, a desincorporar y donar un inmueble de propiedad municipal a favor del Organismo Público descentralizado de carácter estatal, denominado Universidad Intercultural del Estado de México, para que se construya el Plantel Tepetlixpa, dependiente de la universidad, conforme al presente dictamen y al proyecto de decreto que se adjunta.

SEGUNDO. Previa discusión y en su caso aprobación del pleno legislativo, expídase el decreto que adjunto se acompaña.

Dado en el palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

PRESIDENTE

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA

PROSECRETARIO

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ

MIEMBROS:

DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS

HERNÁNDEZ

DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA

DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA

RAMOS

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY

CASILLAS

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ

MORALES

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias Secretaria.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, previamente a la discusión del dictamen la Secretaría expondrá los antecedentes del dictamen de decreto.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. La iniciativa de decreto fue presentada a la aprobación de la Legislatura por el titular del Ejecutivo Estatal, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Con base en las normas procesales aplicables, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con el que se acompaña y consulta a los integrantes de la comisión legislativa si desean hacer una vez más uso de la palabra.

Esta Presidencia, consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa si son de aprobarse, en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pide a la secretaria que recabe la votación nominal, aclarando que si alguien desea reservar o separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva indicarlo al momento de su voto.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. El dictamen y el proyecto de decreto ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto.

En virtud de que no hubo solicitudes para su discusión en lo particular, se tienen también por aprobado en lo particular, se solicita a la secretaria haga llegar el dictamen y el proyecto de

decreto a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el pleno legislativo.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Los asuntos del orden del día han sido atendidos Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias secretaria, como lo comentamos con anterioridad le cedemos el uso de la palabra al señor Rector de la Universidad del Estado de México, Maestro Aníbal Alberto Mejía Guadarrama.

MTRO. ANÍBAL ALBERTO MEJÍA GUADARRAMA. Buenos días gracias por permitirnos estar aquí, sean estas las primeras palabras de parte de la comunidad estudiantil de la Universidad Intercultural, para agradecer la disposición de las y los diputados dignamente representantes del pueblo mexiquense, también para agradecer al titular de Poder Legislativo a través de su presidente de la Junta de Coordinación Política y el Titular del Ejecutivo del Gobernador Alfredo del Mazo.

El día de ayer estaba aquí el Secretario de Educación Alejandro Rodríguez Campillo ante ustedes comentando respecto de la Universidad Intercultural, son dos días consecutivos muy importantes para nuestra comunidad porque nos hace que refrendemos el compromiso con ustedes, con el pueblo mexiquense, con los 55 municipios donde tenemos cobertura en la entidad, pero también refrendar el compromiso con los pueblos originarios, aquí se ha dicho atinadamente lo que representa la Universidad Intercultural, quiero decirles que para nosotros los pueblos originarios no sólo son punto de partida, sino son destino y el contar con el apoyo de ustedes os da impulso a proseguir en esta línea gracias.

Muchas gracias Señor Presidente municipal por sus gestiones que hoy se ven cristalizadas en un punto más, gracias diputadas por esta tan cerca de la Universidad Intercultural y en específico del Plantel Tepetlixpa, donde efectivamente se imparte de la carrera de Salud Intercultural y Desarrollo Sustentable, dos carreras de futuro, que buscan en la zona de los volcanes e incluso en los estados circunvecinos el impulsar y cambiar, el destino que se tiene en cada una de las comunidades, ese es el perfil del egresado, regresar a la comunidad y transformarla, ese es nuestro compromiso.

Cultura, respeto a la diversidad y transferencia de saberes. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias Señor Rector Aníbal, tienen el uso de la palabra el Señor Presidente municipal Técnico Armando Meléndez Soriano.

PDTE. ARMANDO MELÉNDEZ SORIA. Muchas gracias, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes los presentes, decirles que de verdad, con el permiso de todos, todos los que componen ahorita la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, estoy sumamente contento porque todo esto voy a ir a una remembranza comenzó con un sueño.

Por ahí el año pasado pude entrevistarme con el Rector de la Universidad, el Maestro Aníbal y decirles que dentro del gobierno de su servidor como Presidente Municipal Armando, la Síndico, Regidoras y Regidores de Tepetlixpa comenzamos a trabajar esto y ya subimos y bajamos a la Síndico le consta, a la regidora de educación, aquí a dos amigas que puedo decirlo abiertamente nos han ayudado mucho, diputada Beatriz, diputada Anaís, sí, a mi amigo José Alberto Couttolenc y líder de bancada, a todos ustedes se los decía, en este comienzo, en este subir y en este bajar de verdad que hemos logrado mucho.

Por ahí alguien en algún momento me decía tienes un terreno de 62 mil metros aproximadamente vamos a construir decía una unidad deportiva, pero creo que uno de los compromisos que queda claro es con la educación.

Hace un momento escuchaba precisamente el participar de los integrantes de ustedes diputados y yo lo he dicho siempre en la educación se invierte no se gasta.

Nosotros no podemos dejarle una mejor herencia a nuestros hijos que la educación, pero esa educación requiere de verdad de un capital, requiere a veces de tener las posibilidades de mandarlos a salir o a estudiar, por qué comento esto, porque la universidad más cercana que

teníamos nosotros está a 30 minutos y si hablamos de universidades públicas las tenemos a 3 horas, a 2 horas, implica un gasto.

El día de hoy creo que les decía es sumamente contento de lo que vamos a tener allá en Tepetlixpa nuestra universidad y eso se lo debemos a ustedes diputadas y diputados de esta Casa del Pueblo, así lo digo de verdad.

Gracias a esos acuerdos que se logran el día de hoy, olvidando los temas políticos, hoy estamos de verdad construyendo algo en beneficio de todos nuestros jóvenes, no solamente de Tepetlixpa sino de toda la región de los volcanes.

Muchas gracias por todo este apoyo.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Gracias al Señor Presidente Municipal.

Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Patrimonio Estatal y Municipal siendo las doce horas con veintiocho minutos del día miércoles nueve de octubre del año dos mil diecinueve y se pide a los integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Por su atención, muchas gracias. Feliz retorno a sus hogares.